

## **DECLARACIÓN DE MANAGUA**

### **Reunión Preparatoria del III Encuentro de la Red de Mujeres Afrocaribeñas, Afrolatinoamericanas y de la Diáspora y de la Conferencia Regional de las Américas sobre los Avances y Desafíos en el Programa de Acción contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia**

**Managua – Nicaragua, 14 al 17 de Julio de 2006-07-16**

Nosotras, integrantes de la Red de Mujeres Afrocaribeñas, Afrolatinoamericanas y de la Diáspora, delegadas de organizaciones de mujeres afrodescendientes y mujeres independientes de los siguientes países: Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, reunidas en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, del 14 al 17 de julio de 2006, invitadas por el Comité Organizador encabezado por la organización “Voces Caribeñas”, con el auspicio de la Fundación Interamericana, Global Afro-Latino & Caribbean Initiative y la Universidad de las Regiones Autónomas del Caribe Nicaragüense URACCAN; después de un rico proceso de reflexión y análisis colectivo acerca del contexto ancestral, cultural, espiritual, histórico, político, social y del impacto de las políticas económicas actuales, como las negociaciones de los tratados comerciales tales como el ALCA, CAFTA y los TLC :

1. Reafirmamos la validez histórica, el reconocimiento político de la Red de Mujeres Afrocaribeña, Afrolatinoamericana y de la Diáspora, nuestro compromiso de seguir impulsando la construcción de un liderazgo colectivo y la consolidación del movimiento amplio de mujeres afrocaribeñas, afrolatinoamericanas y de la diáspora que incorpore las perspectivas género, etnia y raza.
2. Reconociendo la existencia de nuevas formas de discriminación racial y alertando acerca de las nuevas tendencias conservadoras y nacionalistas; resignificando la erradicación de la pobreza y el desconocimiento del racismo como un factor de exclusión.
3. Asumiendo la tarea continúa de luchar contra el sexismo, racismo, discriminación racial, xenofobia y todo tipo de discriminación en nuestras sociedades y Estados; focalizando en la categoría de análisis de la interseccionalidad de género, etnia y raza.
4. Validando el acuerdo político de la Red como un espacio de articulación y un instrumento político de reflexión, intercambio, denuncia y propuestas para la defensa del desarrollo humano de las mujeres afrodescendientes; y priorizando el desarrollo de nuevas alianzas para transformar las sociedades en que vivimos, bajo los principios de transparencia, respeto mutuo y solidaridad.
5. Reconociendo que el proceso de articulación y construcción de poder se basa en la interacción y desde lo cotidiano con nuestras tradiciones ancestrales y culturales; y que nuestra visibilización ha dado un salto cualitativo y cuantitativo motivado por una agenda común; potenciando más los espacios regionales que tienen relación con el análisis de los modelos económicos y su impacto y el aprendizaje de las prácticas políticas.

6. Reconociendo que el sistema de Naciones Unidas se encuentra debilitado y que las responsabilidades de los Estados no responden adecuadamente al discurso de los derechos humanos y son más productos del mercado que garantías para los/as ciudadanos/as; señalando que los Objetivos de Desarrollo del Milenio no serán efectivos sino incorporan la variable étnico racial.
7. Valorando la creación de espacios institucionales a nivel mundial como el Foro Permanente de los Derechos Humanos de los/as Afrodescendientes, el Grupo de Trabajo para la Población Afrodescendiente de las Naciones Unidas, el Parlamento Negro de las Américas, la Alianza Estratégica Afrocaribeña y Afrolatinoamericana, así como otros a nivel nacional y local en nuestros países, producto de la incidencia y fortalezas de las organizaciones de mujeres participantes en la Red y del movimiento afrodescendiente o negro.

Declaramos que después de un largo debate, se acordó en consenso:

- I. Como parte de la sociedad civil, la Red definirá en forma macro las directrices o guías en lo regional y sus organizaciones y/o miembros sus actividades y planteamientos en lo micro nacional y localmente, retroalimentando sus discusiones en forma paralela; en consecuencia, es pertinente la elaboración de un Plan o Lineamientos Estratégicos con metas a tres años.
- II. Para el fortalecimiento de la Red, impulsar alianzas, con los movimientos de mujeres, el movimiento feminista y organizaciones que trabajan los derechos humanos de los/as afrodescendientes; con el objeto de ampliar las oportunidades y el empoderamiento de las mujeres afrodescendientes con énfasis en las mujeres rurales.
- III. Desarrollar en forma conjunta acciones que actualicen los diagnósticos nacionales con un enfoque de género, etnia y raza; mejorar las condiciones de salud, con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos y del VIH/SIDA, la educación formal y no formal, el desarrollo económico y cultural, la comunicación y el uso de las nuevas tecnologías, la capacidad de liderazgo, la incidencia y participación política, la democracia y los derechos humanos; con énfasis en las articulaciones regionales para el aprovechamiento de recursos, las articulaciones temáticas, reafirmando nuestra identidad, espiritualidad y los valores culturales.
- IV. La Red realizará la incorporación en su agenda de temas de alta preocupación como la situación de las mujeres migrantes y/o desplazadas con énfasis en Colombia, Haití y Estados Unidos (Kathrina), impulsando campañas de denuncias masivas, misiones políticas de visitas in situ; al igual que la visibilización de la afectación de los derechos de las mujeres afrodescendientes en la Convención Interamericana para la Eliminación de la Discriminación Racial, propiciando la creación de Observatorios de Género, Etnia y Pobreza.
- V. Que para efectos del funcionamiento administrativo y la representación política de la Red se tomaron las siguientes determinaciones:

- a. La nueva Coordinadora Regional es la señora Dorotea Wilson Thatum de Voces Caribeñas de la República de Nicaragua. Asimismo, esta organización asume la sede de la Red.
- b. Se conformó un Equipo de Coordinación Regional de nueve (9) miembros:
  1. Dos (2) delegadas de Brasil por definir.
  2. Ivette Modestin, Estados Unidos
  3. Elizabeth Suárez, Uruguay
  4. Cecilia Moreno, Panamá
  5. Ann Mac Kinley, Costa Rica
  6. Nirva Camacho, Venezuela
  7. Sonia Viveros, Ecuador
  8. Ana Irmã Rivera, Puerto Rico.
- c. El período de funcionamiento es por tres (3) años consecutivos, con una transición de seis (6) meses.
- d. El Equipo de Coordinación Regional efectuará su primera sesión de trabajo en el mes de octubre de 2006.

VI. Nosotras, las mujeres afrodescendientes que conformamos la Red de Mujeres Afrocaribeñas, Afrolatinoamericanas y de la Diáspora, hacemos un reconocimiento y a la vez, un agradecimiento sincero y profundo a Dorotea Wilson Thatum y su equipo de trabajo y a través de ellas/os, al pueblo de Nicaragua, que hicieron posible la organización, realización y culminación con éxito de esta reunión,; que al retornar a nuestros países nos comprometemos a revertir la experiencia y el fortalecimiento cultural, espiritual y socio-político obtenido en este evento.

Así lo firmamos en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 17 días del mes de julio de 2006.